

Bogotá D.C., Octubre 9 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: DADEP- AVISO

JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. La existencia de la acción popular que cursa en el Despacho, bajo el radicado 11001310304520220043600, acción constitucional incoada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP en contra de las sociedades MARVAL S.A. NIT 890.205.645-0 ubicada en la Carrera 29 # 45 - 45 Oficina 1801 Barrio Sotomayor de la ciudad de Bucaramanga, Santander, y FIDUCIARIA CENTRAL S.A. NIT. 800.171.372-1, ubicada en la Avenida El Dorado No. 69 A 51 Torre B Piso 3, de la ciudad de Bogotá, cuyo objeto radica en lograr el cumplimiento de sus obligaciones urbanísticas consistentes dotar, adecuar, equipar, entregar materialmente y transferir mediante escritura pública al distrito capital la titularidad del derecho de dominio de las zonas de cesión obligatorias y gratuitas de la URBANIZACIÓN PARQUES DEL TINTAL SECTOR B ETAPAS 1 ,2 Y 3, ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, D.C.

Por medio de la presente me permito certificar que el Edicto solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 9 de Octubre de 2022, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del emplazamiento en la página web <https://www.ambitojuridico.com/edictos>. De acuerdo a solicitud realizada por cliente **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO** NIT: **899.999.061**.

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Certificado El Tiempo
Clasificados

Cordialmente,
HENRY GONZÁLEZ GONZALEZ
DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS
2940100 Ext. 5218



270828D, 2774418,14
11°0'20,466"N
270828E, 2774443,14
11°0'21,287"N
270828F, 2774521,21
11°0'23,839"N
270828G, 2774519,5
11°0'23,793"N
270828H, 2774584,28
11°0'25,907"N
270828I, 2774662,83
11°0'28,470"N
270830, 2774168,02
11°0'12,482"N
270831, 2774134,78
11°0'11,392"N
270832, 2774102,71
11°0'10,341"N
270833, 2774077,9
11°0'9,508"N
270834, 2774008,66
11°0'7,259"N
270837, 2774145,78
11°0'11,696"N

David Ricardo
el domingo 25 de
de la compañía.

as prestaciones
fuentes de pago,
COLTUGS S.A.S.,
pañía ubicadas
lcina 401 de la
los documentos
reclamar"

COLOMBIA

, falleció el Sr.
icado con C.C.
de la Empresa.
encias laborales
nelia Marín de
ciaria. Aquellas
derecho podrán
e hacerlos valer,
s a la fecha de
de Bogotá en la
No 51A- 55,

IMER AVISO

quición, los acreedores que no hubieren
sido parte dentro del procedimiento de
negociación de deudas deberán presen-
tarse personalmente al proceso o por me-
dio de apoderado judicial, presentando
prueba siquiera sumaria de la existencia
de su crédito. Que para dichos efectos se
informa la dirección del juzgado Noveno
(09) Civil Municipal de Bogotá -
cmpl09bt@cecdorajudicial.gov.co

Manpower Professional Ltda.

Nit 800.159.100 - 4

De conformidad con el artículo 212 de código sustantivo del
trabajo hace saber que JOHN JAIRO VACCA VACCA C.C
1.091.802.085 falleció en Bogotá el 21 de septiembre del
2022 y se encontraba vinculado a esta empresa. Toda
persona que se crea con derecho a recibir la liquidación de
salarios y prestaciones sociales, por favor escribir a la
dirección Carrera 7 # 113 - 43 Oficina 1202 - Bogotá o al
correo claudia.gil@experis.co y enviar los documentos que
acrediten el vínculo, dentro de los treinta días siguientes a
esta publicación, con el fin de acreditar su derecho."

Aviso de liquidación de la sociedad NV CAPITAL S.A.S.

NIT. 901.350.034-1

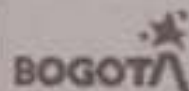
En cumplimiento del artículo 232 del Código de Comercio Colombiano,
NV Capital S.A.S. informa a todos los acreedores y/o a quienes
consideren tener un interés en la sociedad, que la misma ha sido
declarada disuelta y en estado de liquidación por decisión de la
Asamblea de Accionistas. Por lo anterior, sus requerimientos serán
atendidos en la Carrera 7ª No. 77 - 07 Of 502 en la ciudad de Bogotá
D.C. o al correo electrónico jfcastro@nexus.com.co.

El liquidador de la sociedad hace constar que el presente aviso se fija
en la Carrera 7ª No. 77 - 07 Of 502 en la ciudad de Bogotá D.C., el día
Doce (12) del mes de octubre de 2022.

Juan Felipe Castro
Liquidador NV Capital S.A.S.



DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. INFORMA A LA
COMUNIDAD EN GENERAL. La existencia de la acción popular que cursa en
el Despacho, bajo el radicado 11001310304520220043600, acción
constitucional incoada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP en contra de las sociedades
MARVAL S.A. NIT 890.205.645-0 ubicada en la Carrera 29 # 45 - 45 Oficina
1801 Barrio Solomayor de la ciudad de Bucaramanga, Santander, y
FIDUCIARIA CENTRAL S.A. NIT. 800.171.372-1, ubicada en la Avenida El
Dorado No. 69 A 51 Torre B Piso 3, de la ciudad de Bogotá, cuyo objeto radica
en lograr el cumplimiento de sus obligaciones urbanísticas consistentes dotar,
adecuar, equipar, entregar materialmente y transferir mediante escritura
pública al distrito capital la titularidad del derecho de dominio de las zonas de
cesión obligatorias y gratuitas de la URBANIZACIÓN PARQUES DEL TINTAL
SECTOR B ETAPAS 1, 2 Y 3, ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad
de Bogotá, D.C.

del Estado Civil para que tomen atenta
nota sobre esta determinación. SEGUN-
DO: DESIGNAR a NUBIA EVELINA OLAVE
MUÑOZ, como adjudicación judicial de
apoyo para la toma de decisiones en favor
de ENRIQUE OLAVE MUÑOZ, con todos
los deberes y derechos que el cargo con-
leva conforme la ley (Artículos 41 y 46 de
la Ley 1996). TERCERO: ORDENAR la noti-
ficación de esta sentencia al público por
aviso que se insertará una vez por lo me-

los 17 del mes
crean tener den
ahorros, aport
asociado tenía
sus oficinas en
D.C. Se estab
meses para la
auxilio a partir
Artículo 15, p
Fondo de So
Magisterio.

SOLICITUD DE CA

En, OLGA FERNANDEZ
en general que interviniera
en el artículo 232 de código
siguiente Título Valor seg
estado de Extensión.

El Título Valor
características:

Tit
Docum

Dirección Oficina

7

Número de

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

LA CONTRAL

Que el día 23 de ene
JOHN ALEXANDER
con cédula de ciud
servicios a la Entida
Que, para reclama
emolumentos adeu

MARIA ANGUS
ciudadanía N° 6

Se publica el presen
del Decreto Reglar
concordantes, para
presente su reclam
del segundo aviso.
Dirección de Ges
General de la Re
piso 16 en la ciuda